



VILLAR DEL ALA

ACUERDO del Pleno de Villar del Ala por la que se aprueba el expediente de aprobación de Plan económico financiero.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local [dirección [https://villardelala.sedelectronica.es](https://villardelala.sedeelectronica.es)].

Villar del Ala, 26 de mayo de 2025. – El Alcalde, Miguel Ángel Arancón Gutierrez 1306
